

# INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS

## Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013

### Contenido

#### Estados Financieros

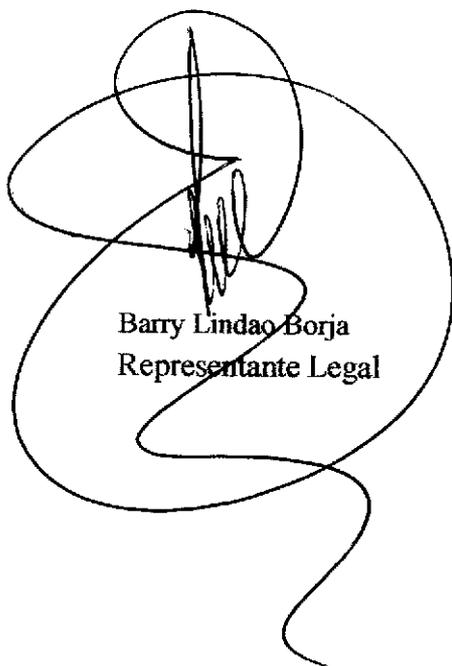
Estado de Situación Financiera.....	2-3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Notas a los Estados Financieros.....	5

# INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2013

		<b>Diciembre 31, 2013</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo	(Nota 3)	200.00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>200.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>200.00</b>

*Ver notas adjuntas.*



Barry Lindao Borja  
Representante Legal



Carlos Merchan  
Contador  
Reg.No. 040538

# INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2013

Diciembre 31,  
2013

### PASIVO

### PATRIMONIO

Capital social	(nota 4)	800.00
(-) Capital Suscrito no Pagado		600.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>200.00</b>

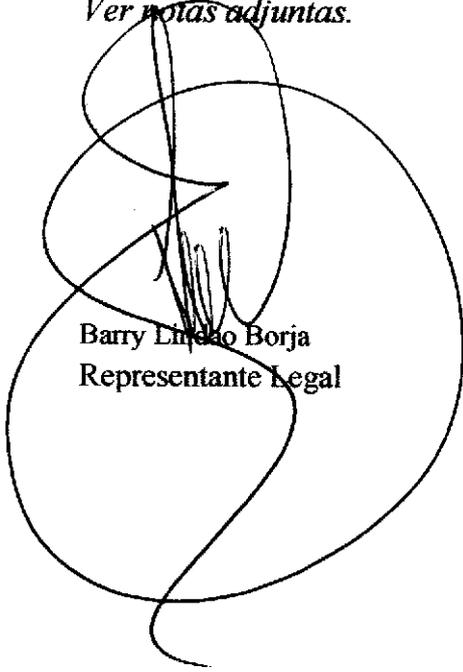
---

### TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

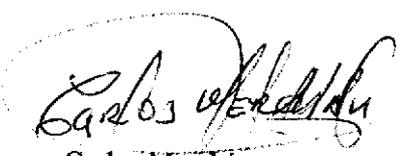
**200.00**

---

*Ver notas adjuntas.*



Barry Lindo Borja  
Representante Legal



Carlos Merchán  
Contador  
Reg.No. 040538

# **INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS**

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de Diciembre 2013**

## **1. Actividad**

**INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS**, se constituyó en Ecuador el 10/12/2013 según Expediente # 175109 y está dedicada a desarrollar actividades de distribución al por mayor y menor de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, está situada en la Av. Tanca Marengo solar 6 mz.M. Al 31 de diciembre del 2013 la entidad no tiene trabajadores en relación de dependencia.

## **2. Políticas Contables Significativas**

### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Según las disposiciones de la entidad de control, la compañía adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a estas normas fue el 2011. No existen efectos de la transición debido a que la compañía se constituyó en el 2012 y al cierre de este ejercicio no ha desarrollado operaciones.

Un resumen de las principales políticas contables se detalla a continuación:

### **Unidad monetaria**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

### **Efectivo**

Se consideran como efectivo el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

### **Cuentas por cobrar clientes.**

Serán registradas al valor nominal considerando el valor presente para cartera que exceda los niveles normales de tiempo de cobranza.

## **2. Políticas Contables Significativas (continuación)**

### **Propiedades y Equipos**

Serán registradas al costo de adquisición. El Costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 años Inmuebles-10% Maquinarias y Equipos-Muebles de Oficina-y Equipos de Oficina 3 años.

### **Patrimonio neto**

Representan los activos menos los pasivos de la entidad al término del periodo contable.

### **Ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta y distribución de plásticos, serán registrados cuando se produce la venta al público.

### **Gastos**

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado.

## **4. Capital Suscrito y Pagado**

El capital suscrito representan 800 acciones de un valor nominal unitario de US 1.00 cada uno y el capital pagado representan 200 acciones. El capital autorizado se estableció en US 1.600. Las acciones de la compañía no se cotizan en Bolsa.

## **5. Situación Tributaria**

**INFINITUS NEGOCIOS S.A. INFINEGOCIOS.** es un contribuyente no especial y como tal está sujeto al pago del impuesto a la renta, y obligado a efectuar retenciones de impuesto a la renta en la fuente e impuesto al valor agregado y presentar las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta al Servicio de Rentas. De conformidad con el Código

Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) A los tres años, contados a partir de la fecha de la declaración hecha por el sujeto pasivo.
- b) A los seis años contados a partir de la fecha de la declaración, cuando no se hubiere declarado en su totalidad
- c) En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.
- d) RESERVA LEGAL
- e) La ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### 3. EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2013, el saldo es el siguiente:

Cuentas	Valor
Efectivo	200.00
Suman	200.00

### 4.- CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado de la siguiente manera:

Accionistas	No. Acciones	%	Valor x acción	US\$ VALOR
Lindao Borja Barry	640	80%	1.00	640.00
Montoya Redonda Germán	80	10%	1.00	80.00
Moreira Torres Henry	80	10%	1.00	80.00
SUMAN	800	100%		800.00

### CONCLUSIONES

En la actual economía mundial existen cambios permanentes debido a la globalización, la internacionalización, el libre comercio y la apertura de fronteras, es por esto que las empresas de los diferentes países necesitan con urgencia aplicar reglas contables comunes (NIFF/NIC) que permitan la comparabilidad, confiabilidad y consistencia de la información.

La aplicación de estas normas en el Ecuador surge con la intención de formar parte de la globalización económica, esta adopción obliga a las entidades a que la información financiera que se reporta sea expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes, lo que permite hacer comparaciones con la competencia de todo el mundo y así lograr un análisis financiero más estricto que ayude a la toma de decisiones de manera oportuna y viable.



**Ing. Carlos Merchán A.**

**Contador**

**Reg. No.040538**